



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2025
Oficio No. 0133

NOTIFICACIÓN FALLO ACCIÓN DE TUTELA

Señor
LUIS FERNANDO BARBOSA PALMA
fernando-bp@hotmail.com
luis.barbosa@icbf.gov.co

Doctora
SIXTA ZÚÑIGA LINDAO, o quien haga sus veces
Comisionada Nacional del Servicio Civil - CNSC
notificacionesjudiciales@cns.gov.co
juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co

VINCULADO:

Doctor
DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS, o quien haga sus veces
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
notificacionestutelas@superservicios.gov.co
sspd@superservicios.gov.co

Referencia:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicado:	11001-31-05-040-2025-10016-00
Accionante:	LUIS FERNANDO BARBOSA PALMA
Accionada:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC
Vinculada:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Comendidamente me permito notificarles el contenido de la **sentencia** proferida el **14 de febrero** del presente año, dentro de la Acción de Tutela de la referencia, para lo cual se aporta copia del fallo en mención para los fines indicados en la parte resolutive.

Así mismo, se le hace saber que dispone del término de tres (3) días hábiles para impugnar el fallo si a bien lo considera pertinente.

Se adjunta lo enunciado.

Atentamente,

YOLANDA DUITAMA REYES
Secretaria